

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 023 DE 19 72 (Agosto 25 )

Por el cual se concede un auxilio a la Institución PARQUE INFANTIL NI-ÑO DE PRAGA".

> EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de las facultades concedidas por los Artículos 197, 207 y 208 de la Constitución Nacional y 169 de la Ley 4a. de 1.913, y

## CONSIDERANDO:

- a) Que es un deber ineludible del Legislativo, velar por la niñes desamparada;
- b) Que la Institución de que se viene hablando ha prestado desde hace muchos años invaluables servicios a madres de familia de muy escasos recursos económicos por cuyo motivo tienen que trabajar diariamente y su única ayuda es la del Parque Infantil Niño de Praga que se hace cargo del cuidado de sus hijos;
- c) Que por lo expuesto, el Municipio de Bucaramanga debe prestar especial interés a esta clase de obras,

## ACUERDA:

- Art. 10. Auxíliase al Parque Infantil Niño de Praga de esta ciudad con la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00) cuya destinación especial es la de reparaciones locativas.
- Art. 20. El presente Acuerdo rige desde su sanción; deroga cualquier disposición Municipal contraria y es de forzosa inclusión en el presupuesto de la vigencia de 1.973.
- Art. 30. Autorízase al Ejecutivo Municipal para llevar a efecto los traslados presupuestales necesarios al cumplimiento del presente Acuerdo.

Expedido en Bucaramanga, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Presidente.

CARLOS TOLEDO PLATA

El secretario,

SAUL FORERO GALVIS

GOM REEL

Los suscritos Presidente y <u>Secretario</u> del H. <del>Coñec</del>jo Municipal C e r t-i f i c a n :

Que el anterior Acuerdo número 023, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días de conformidat con el Art. 60. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, agosto veinticinco de mil novecientos setenta y-

023

y dos.	
El Presidente,	
	TOLEDO PLATA
El Secretario,	1/
SAUL FORERO GALVIS	
SAUL FO	RERO GALVIS
bgr.	
	<b>N</b>
ALCALDIA MUNICIPAL Bucaramanga, noviembre nueve de mi	l nov cientos setenta y des
PUBLIQUESE Y EJECUTESE /	ALCAIDS MAYOR
-1	hat about
El Alcalde encargado,	GUSTAVO SALAZAR GONEZ
- (	George devillatono
El Secretario,	LEONOR DE VILLABONA
	Car Service Control of the Control o
	ALL RE-
	No. of the last of
LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA	
CERTIFICA:	Section By and the section of the se
Que el anterior Acuerdo número 023 de agosto Reinticinco de mil novecien-	
tos setenta y dos, expedido por el	H. Concejo Municipal, fue premulgade em
el dia de hoy.	N * 3AA,
	( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( (
Bucaramanga, noviembre diez de mil novecientos setenta y dos.  ALCALDE MAYOR	
	1 1
	ha chace
El Alcaldegencargado,	CUSTAVO SALAZAR COMEZ
	- No.
	Vener deihealow
El Secretario,	LEONOR DE VILLABONA
	CARRET
	The state of the s

## GOBERNACION DE SANTANDER

1 3 NOV. 1972

**不知了是 明代**年 新作品

## APROBADO

JAIME THILLOS NOVOA
Gobernador.-

DIRECTOR OF THE PARTY OF THE PA

SAUL BARRERA RINCON Cector Officina Juridica

AMBIROL ANIBRO

AMBIROL ANIBRO

ANEROMATE

AOTZSUPO

HERNAN RUBIANO JUMENEZ Coordinador Premunicipales

S.C.DE.A.